



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):
Alejandro Perez Villamizar
concejo Distrital de Barranquilla
Barranquilla (Atlántico)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 10-03-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Concejo
Departamento	Atlántico
Municipio	Barranquilla
Entidad	concejo Distrital de Barranquilla
Nit	80203327-6
Nombre funcionario	Alejandro Perez Villamizar
Dependencia	Control Interno de gestion
Cargo	Asesor Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	25
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Los equipos que posee la entidad son suministrados en calidad de comodato por el Distrito de Barranquilla, los cuales vienen limitados con un perfil de administrador que impide realizar ajustes e instalaciones de software por parte del usuario del mismo
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	No se ha dado de baja Software en la entidad.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: alejoperez210@gmail.com